

VI OLIMPIADA ECUATORIANA DE BIOLOGÍA VIII CONCURSO INTERCOLEGIAL DE BIOLOGÍA BASES DEL CONCURSO

1. Objetivos

1.1 La Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB) y el Concurso Intercolegial de Biología (CIB) son eventos organizados gracias al trabajo conjunto de universidades y colegios de distintas provincias del Ecuador, cuyos objetivos primordiales son:

- Promover el estudio de las Ciencias Biológicas y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia.
- Contribuir a estrechar lazos de amistad entre las instituciones educativas participantes y crear un marco propicio para fomentar la cooperación, el entendimiento e intercambio de experiencias.

2. Organización y Participación

2.1 La OEB y el CIB son concursos que se organizarán anualmente.

2.2 En cada edición se realizarán invitaciones a nivel local, regional y nacional para que participen instituciones educativas de diferentes provincias del país.

2.3 Cada una de las instituciones educativas invitadas a participar tendrá derecho a estar representada por uno o dos estudiantes y un profesor que estará a cargo de la delegación.

2.4 Los estudiantes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar realizando estudios de nivel bachillerato.
- b) Estar legalmente matriculados y asistiendo a clases en la institución que representan.

2.5 Las inscripciones se realizarán utilizando el formulario de inscripción entregado por los organizadores, adjuntando el certificado de matrícula respectivo.

2.6 Las inscripciones se receptorán hasta las 12h00 del sábado 23 de octubre de 2021 en el correo electrónico: comunicaciones@torremar.edu.ec

3. Financiamiento

3.1 En las instancias presenciales, el costo del traslado de los competidores y profesores responsables, hacia y desde el lugar sede del evento, así como de ser necesario su hospedaje y alimentación, serán cubiertos por cada delegación participante.

4. Del Jurado de la OEB y el CIB

4.1 El Jurado estará integrado por profesores e investigadores de prestigiosas instituciones educativas y científicas del país, acreditados para el efecto.

4.2 Las decisiones del Jurado serán inapelables.

5. Sobre la Competencia

5.1 La VIII edición del Concurso Intercolegial de Biología comprenderá una evaluación teórica en modalidad online, desde las 09:00 hasta las 11:30 del sábado 30 de octubre del 2021.

5.2 Esta fase constará de dos exámenes teóricos que incluirán 80 preguntas en total, integradas en dos partes (Parte A y Parte B), cada una con 40 preguntas. De acuerdo al grado de dificultad se espera que la Parte B, sea más compleja. Para la resolución de cada una de las partes se asignarán 60 minutos.

5.3 La VI edición de la Olimpiada Ecuatoriana de Biología constará de un examen práctico en modalidad presencial, desde las 09:00 hasta las 11:00 del sábado 27 de noviembre del 2021.

5.4 Los exámenes teóricos integrarán contenidos de las siguientes áreas, con su respectivo porcentaje:

- Biología Celular y Molecular: 30%
- Anatomía y Fisiología Animal: 30%
- Genética y Evolución: 40%

5.5 En el examen práctico se evaluará contenido relacionado con alguna de las áreas antes mencionadas.

5.6 Cada concursante trabajará individualmente. Los únicos instrumentos cuyo uso se permitirá serán los necesarios para escribir, así como una calculadora no programable. En particular, se prohíbe el uso de libros, libretas de notas, tablas y aparatos electrónicos.

6. De los temas de la competencia

6.1 Las temáticas específicas que deberán incluirse en la competencia, corresponderán a las áreas señaladas en el apartado 5.4 del presente reglamento y a un temario adjunto al reglamento, mismas que se consideran como mínimas para aquellos estudiantes del Nivel Bachillerato que participen en concursos de este tipo. Dichas temáticas podrán ser integradas de manera libre, cuidando en todo momento que exista un balance entre las mismas.

6.2 Las áreas y el temario de la competencia podrán ser modificados para los concursos subsecuentes.

7. Sobre los Premios

7.1 Se otorgarán los respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los 3 resultados más altos en el VIII Concurso Intercolegial de Biología.

7.2 Se otorgarán menciones de honor a los estudiantes que tengan una participación destacada.

7.3 A los estudiantes que no hayan obtenido alguna de las distinciones antes mencionadas, se les otorgará un diploma de participación.

7.4 No se dará calificación alguna por colegio.

7.5. Los resultados se darán a conocer una semana después de aplicada las pruebas.

7.6. Los estudiantes que hayan ocupado los primeros diez lugares en el VIII Concurso Intercolegial de Biología, clasificarán a la **VI Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB)**.

7.7 Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, con sus respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los 3 resultados más altos en la **VI Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB)**.

7.7 Los estudiantes que obtengan los cuatro mejores resultados en la Olimpiada Ecuatoriana de Biología a nivel nacional, formarán parte del equipo ecuatoriano que nos representará en la **XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB 2022)**.

7.8 Los estudiantes clasificados a la **XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB 2022)** a desarrollarse en el mes de septiembre del 2022 y que para esa fecha hayan culminado sus estudios de bachillerato, sí podrán participar en la misma, siempre y cuando no hayan comenzado estudios en alguna universidad, caso contrario se le otorgará el cupo al estudiante en la posición siguiente de la **VI Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB)**.

7.9 Los estudiantes de la institución educativa que es sede del concurso no recibirán medallas, pero en caso de que sus puntajes sean iguales o superiores a los estudiantes que obtuvieron medalla de bronce, recibirán una mención de honor especial e igualmente tienen el derecho a ocupar un cupo en el equipo ecuatoriano para la **XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB 2022)**.

CONTACTOS:

Xavier Muñoz

Teléfono: 04-4001030 Ext. 126

comunicaciones@torremar.edu.ec

David Pacheco Montoya

Teléfono: 04-4001030 Ext. 413 y 0994508414

dpacheco@torremar.edu.ec

Alexander Herrera López

Teléfono: 04-4001030 y 0978856235

aherrera@torremar.edu.ec

Roberto Villamar Moreno

Teléfono: 04-4001030 y 0963102213

rvillamar@torremar.edu.ec